

PLANES NORMATIVOS 2021

2022

# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

---

Liceo Bicentenario  
Instituto Técnico  
Profesional Marítimo  
Valparaíso



## IDENTIFICACIÓN

<b>Establecimiento</b>	<b>Instituto Marítimo Valparaíso</b>
<b>RBD</b>	1525
<b>Dependencia</b>	Servicio Local de Educación Pública Valparaíso y Juan Fernández
<b>Niveles que imparte</b>	8 Básico, I a IV medio- Técnico profesional.
<b>Comuna</b>	Valparaíso
<b>Directora</b>	Gisela Olivares Peña

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Formación Ciudadana de Instituto Marítimo Valparaíso, nace a partir de la necesidad de fomentar el proceso formativo continuo que permite que los jóvenes del establecimiento desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permita que los estudiantes se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas (MINEDUC, 2016). El fin último es “entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes (...) para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad (...)” (MINEDUC, 2016).

De esta forma, el siguiente plan diseña acciones que permite a los y las estudiantes participar en el proceso formativo, tanto en la asignatura de Formación ciudadana como en las actividades extraprogramáticas, cuyo centro es la búsqueda de bien común a partir del desarrollo de habilidades y valores como el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos (MINEDUC, 2016).

Todas las actividades presentadas en este plan están entrelazadas con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) para el año 2022. Las actividades están asociadas a las planificaciones curriculares del curso de Formación Ciudadana, a la realización de talleres y actividades extracurriculares, a la formación de docentes y directivos en relación a los objetivos y contenidos establecidos en la ley en materia de formación ciudadana, en actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar y fomentar la representación y participación de los estudiantes.

Este plan cuenta con 26 actividades principales que se desarrollan a lo largo del año 2022.

## OBJETIVOS

<b>Objetivo General:</b>	Promover la mejora de manera permanente el desarrollo en el aprendizaje de los jóvenes y de la comunidad educativa que compone el establecimiento, de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Promoviendo distintos espacios y oportunidades de aprendizaje que permitan que los jóvenes se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.
<b>Objetivos Específicos <sup>1</sup>:</b>	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

<sup>1</sup> Ley 20.911 (<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088963>)

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>N° ACTIVIDAD</b>	1	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Ruta de la Memoria</b></p> <p>La denominada “Ruta de la Memoria” surgió de la necesidad de profundizar en los contenidos relativos a dictadura cívico-militar chilena y la violación de los derechos humanos y en su desarrollo los estudiantes han podido conocer sitios y lugares de memoria tales como el palacio de la Moneda, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, el Parque por la Paz Villa Grimaldi y este año podrán visitar el Patio 29 en el Cementerio General de Santiago, el centro secreto de detención y tortura Londres 38 y los sitios de memoria en el interior del Estadio Nacional, donde los estudiantes desarrollarán una guía de aprendizaje, que enriquecerá el reconocimiento de los lugares visitados y permitirá reflexionar y valorar sobre los valores democráticos como el respeto a los derechos humanos, a la diversidad, la inclusión, entre otros.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Octubre
	Término	Noviembre
<b>Responsable</b>	Cargo	Departamento de historia, geografía y ciencias sociales Coordina: DAC
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos asociados a Ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificación de jornada Instrumentos de evaluación.	

### PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

<b>N° ACTIVIDAD</b>	2	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	<b>Asignaturas de la Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos</b>	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	We Tripantu Conmemoración del día de los pueblos originarios, realizada en la fecha del año nuevo Mapuche. A través de actividades dirigidas a los estudiantes con el propósito de reconocer el legado cultural y la situación actual de los pueblos prehispánicos en Chile.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración por la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Junio
	Término	Junio
<b>Responsable</b>	Cargo	Especialidad de Gastronomía Asignaturas de Aprendizaje Basado en Proyectos (Ciencias para la Ciudadanía, Educación Ciudadana, Inglés, Filosofía)
<b>Recursos para la implementación</b>	Solicitud realizadas por ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificación de evento	

## PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

<b>N° ACTIVIDAD</b>	3	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	Talleres de la <b>Habilidades Destacadas</b>	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Taller:</b> Orquesta de cuerdas</p> <p>El taller se desarrolla semanalmente en dependencias del establecimiento y busca que los estudiantes: Sean capaces de ejecutar un instrumento de cuerda frotada como el violín; capaces de ejecutar e interpretar obras del repertorio docto y popular; participar en subgrupos de instrumentistas (filas de cada instrumento) y de un conjunto general para el desarrollo de las obras a interpretar; Cada estudiante será capaz de desenvolverse en el grupo respetando los tiempos de enseñanza instrumental de cada alumno para la formación del conjunto; serán capaces de <b>desarrollar</b> una disciplina para el estudio de instrumentos musicales; de <b>reconocer</b> y valorar sus habilidades sociales y sus aptitudes y finalmente serán capaces de <b>compartir</b> espacios con otros miembros de la comunidad educativa.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	<p><b>Coordinación:</b> Departamento de Artes y Cultura</p> <p><b>Profesor:</b> Fernando Cruzat- Docente de Música</p>
<b>Recursos para la implementación</b>	Materiales requeridos por Ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	<p>Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento.</p> <p>Planificación del taller.</p> <p>Muestra a la comunidad de resultados obtenidos en el año.</p> <p>Listado de asistencia firmado por estudiantes</p>	

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>N° ACTIVIDAD</b>	4	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	<b>Talleres de la Habilidades Destacadas</b>	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Taller:</b> Banda de Honor</p> <p>El taller se desarrolla semanalmente en dependencias del establecimiento y busca que los estudiantes: Representen a nuestro instituto en actividades internas, cívicas y competitivas organizadas por la comunidad, junto con fortalecer el desarrollo integral de los alumnos en un escenario de aprendizaje diferente; Fomentar valores como el respeto, la lealtad, la marcialidad y la disciplina necesaria que debe tener una Banda de Honor.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	<b>Coordinación:</b> Departamento de Artes y Cultura <b>Profesor:</b> José Hermosilla Vergara
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos solicitados por Ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento. Planificación del taller. Muestra a la comunidad de resultados obtenidos en el año. Listado de asistencia firmado por estudiantes	

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>N° ACTIVIDAD</b>	5	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	<b>Talleres de la Habilidades Destacadas</b>	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Taller: Teatro Semillero</b>                      El taller se desarrolla semanalmente en dependencias del establecimiento y busca aportar al desarrollo personal de los participantes del taller, que puedan desarrollar la expresión oral y corporal; Formar un nuevo grupo de teatro escolar que represente al establecimiento y a la zona. Trabajar en un montaje (obra teatral) con un buen soporte técnico y que pueda ser presentado en distintos escenarios, en la cual, los temas a tratar, sean valóricos y de orientación, que estén dirigidos a los alumnos de media, el objetivo es generar conciencia.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	<p><b>Coordinación:</b> Departamento de Artes y Cultura  <b>Profesor:</b> Tania Olmos San Martín</p>
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos solicitados por Ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	<p>Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento.                      Planificación del taller.                      Muestra a la comunidad de resultados obtenidos en el año.                      Listado de asistencia firmado por estudiantes</p>	



**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>N° ACTIVIDAD</b>	6	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	<b>Talleres de la Habilidades Destacadas</b>	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Taller: Teatro Enigmas</b>                      El taller se desarrolla semanalmente en dependencias del establecimiento y busca fomentar en los jóvenes la capacidad creativa y de reflexión; potenciar habilidades innatas e incentivar a quienes tienen estas habilidades en forma más oculta; crear un trabajo colectivo que exponga las ideas, inquietudes y propuestas que los jóvenes del taller deseen expresar; instruir en técnicas básicas de respiración, impostación y trabajo físico.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	<b>Coordinación:</b> Departamento de Artes y Cultura <b>Profesor:</b> Marcela Gamboa
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos solicitados por Ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento. Planificación del taller. Muestra a la comunidad de resultados obtenidos en el año. Listado de asistencia firmado por estudiantes	

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>N° ACTIVIDAD</b>	7	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	<b>Talleres de la Habilidades Destacadas</b>	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Taller:</b> Buceo Iniciación  <b>Taller:</b> Buceo Avanzado</p> <p>El taller se desarrolla semanalmente y busca que los estudiantes, a través Formación subacuática a través de cursos 1 y 2 estrellas CMAS FEDESUB, el fortalecimiento del compromiso, del trabajo en equipos, del respeto, de la tolerancia; además de la participación en torneos regionales se fomenta la relación con el entorno.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	<b>Coordinación:</b> Departamento de Artes y Cultura <b>Profesores:</b> Claudio Valle – Mario Solder.
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos solicitados por Ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento. Planificación del taller. Muestra a la comunidad de resultados obtenidos en el año. Listado de asistencia firmado por estudiantes	

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>N° ACTIVIDAD</b>	8	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	<b>Talleres de la Habilidades Destacadas</b>	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Taller:</b> Kayak Avanzado  <b>Taller:</b> Kayak Iniciación</p> <p>El taller se desarrolla semanalmente y busca que los estudiantes, a través de la formación sub acuática curso deportivo autónomo Armada de Chile, el fortalecimiento del compromiso, del trabajo en equipos, del respeto, de la tolerancia; además de la participación en torneos regionales se fomenta la relación con el entorno.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	<b>Coordinación:</b> Departamento de Artes y Cultura <b>Profesores:</b> Claudio Valle y Ariel Lillo.
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos solicitados por Ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	<p>Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento.                      Planificación del taller.                      Muestra a la comunidad de resultados obtenidos en el año.                      Listado de asistencia firmado por estudiantes</p>	

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>N° ACTIVIDAD</b>	9	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	<b>Talleres de la Habilidades Destacadas</b>	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Taller: Fútbol Femenino</b>                      El taller se desarrolla semanalmente en dependencias del establecimiento y busca en los estudiantes fomentar la actividad física y sus beneficios en la salud, participar en diferentes torneos escolares, fomentar el Respeto y consideración por sus compañeros, adversarios y el juego limpio y generar vínculos entre los compañeros de 1º a 4º medio.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	<b>Coordinación:</b> Departamento de Artes y Cultura <b>Profesor:</b> Roberto Lobos Sánchez
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos solicitados por Ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento. Planificación del taller. Muestra a la comunidad de resultados obtenidos en el año. Listado de asistencia firmado por estudiantes	

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>N° ACTIVIDAD</b>	10	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	<b>Talleres de la Habilidades Destacadas</b>	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Taller: Fútbol Varones</b>                      El taller se desarrolla semanalmente en dependencias del establecimiento y busca en los estudiantes fomentar la actividad física y sus beneficios en la salud, participar en diferentes torneos escolares, fomentar el Respeto y consideración por sus compañeros, adversarios y el juego limpio y generar vínculos entre los compañeros de 1º a 4º medio.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	<b>Coordinación:</b> Departamento de Artes y Cultura <b>Profesor:</b> Roberto Lobos
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos solicitados por Ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento. Planificación del taller. Muestra a la comunidad de resultados obtenidos en el año. Listado de asistencia firmado por estudiantes	

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>N° ACTIVIDAD</b>	11	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	Talleres de la Habilidades Destacadas	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Taller:</b> Básquetbol Damas y Varones</p> <p>El taller se desarrolla semanalmente en dependencias del establecimiento y busca en los estudiantes fomentar la práctica de actividad física mediante el básquetbol; Participar de competencias comunales, que permiten conocer y vivenciar el juego de una manera más práctica.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	<b>Coordinación:</b> Departamento de Artes y Cultura <b>Profesor:</b> Gustavo Matamala.
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos solicitados por Ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	<p>Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento.</p> <p>Planificación del taller.</p> <p>Muestra a la comunidad de resultados obtenidos en el año.</p> <p>Listado de asistencia firmado por estudiantes</p>	

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>N° ACTIVIDAD</b>	12	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	<b>Talleres de Habilidades Destacadas</b>	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Salidas Pedagógicas Taller de Banda.</b>                      Las salidas pedagógicas son actividades que buscan que los estudiantes del instituto se relacionen con el medio social y cultural de nuestro país. Con las salidas se busca que los estudiantes accedan a a visitas a museos, centros culturales, exposiciones, centros de interés político, histórico, etc. con fines pedagógicos, a visitas a empresas, exposiciones técnicas, etc. para su desarrollo profesional, además que participen de presentaciones y competencias a las cuales son invitados. De esta forma, buscan que los estudiantes aprecien la cultura de nuestro país, desarrollen la tolerancia, el compromiso, la vida en sociedad, la pertenencia, entre otros</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Agosto
	Término	Octubre
<b>Responsable</b>	Cargo	<b>Coordinación:</b> Departamento de artes y cultura <b>Profesor taller de Banda</b>
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos otorgador por Ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificación de salida pedagógica.	

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>N° ACTIVIDAD</b>	13	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	<b>Talleres de Habilidades Destacadas</b>	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Salidas Pedagógicas talleres.</b></p> <p>Las salidas pedagógicas son actividades que buscan que los estudiantes del instituto se relacionen con el medio social y cultural de nuestro país. Con las salidas se busca que los estudiantes accedan a a visitas a museos, centros culturales, exposiciones, centros de interés político, histórico, etc. con fines pedagógicos, a visitas a empresas, exposiciones técnicas, etc. para su desarrollo profesional, además que participen de presentaciones y competencias a las cuales son invitados. De esta forma, buscan que los estudiantes aprecien la cultura de nuestro país, desarrollen la tolerancia, el compromiso, la vida en sociedad, la pertenencia, entre otros</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Septiembre
	Término	Noviembre
<b>Responsable</b>	Cargo	<b>Coordinación:</b> Departamento de artes y cultura <b>Profesores talleres.</b>
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos otorgador por Ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificación de salida pedagógica.	



<b>N° ACTIVIDAD</b>	14	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	<b>Asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales</b>	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Salidas Pedagógicas: Recorridos territoriales</b></p> <p>Las salidas pedagógicas son actividades que buscan que los estudiantes del instituto se relacionen con el medio social y cultural de nuestro país. Con las salidas se busca que los estudiantes accedan a visitas a museos, centros culturales, exposiciones, centros de interés político, histórico, etc. con fines pedagógicos, a visitas a empresas, exposiciones técnicas, etc. para su desarrollo profesional, además que participen de presentaciones y competencias a las cuales son invitados. De esta forma, buscan que los estudiantes aprecien la cultura de nuestro país, desarrollen la tolerancia, el compromiso, la vida en sociedad, la pertenencia, entre otros</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Septiembre
	Término	Octubre
<b>Responsable</b>	Cargo	<b>Coordinación:</b> Departamento de artes y cultura <b>Departamento de Historia y Ciencias Sociales</b>
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos otorgados por Ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificación de salida pedagógica.	

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>N° ACTIVIDAD</b>	15	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	Departamento de Educación física y Talleres de habilidades destacadas	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Salidas Pedagógicas:</b>  <b>Campeonatos y salidas deportivas.</b>                      Las salidas pedagógicas son actividades que buscan que los estudiantes del instituto se relacionen con el medio social y cultural de nuestro país. Con las salidas se busca que los estudiantes accedan a a visitas a museos, centros culturales, exposiciones, centros de interés político, histórico, etc. con fines pedagógicos, a visitas a empresas, exposiciones técnicas, etc. para su desarrollo profesional, además que participen de presentaciones y competencias a las cuales son invitados. De esta forma, buscan que los estudiantes aprecien la cultura de nuestro país, desarrollen la tolerancia, el compromiso, la vida en sociedad, la pertenencia, entre otros</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Octubre
	Término	Noviembre
<b>Responsable</b>	Cargo	<b>Coordinación:</b> Departamento de artes y cultura Departamento de educación física- Docente de talleres
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos otorgados por Ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificación de salida pedagógica.	

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>N° ACTIVIDAD</b>	16	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	<b>Asignaturas de especialidad</b>	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Salidas pedagógicas de área técnico profesional: Especialidad gastronomía.</b> Se refiere a visitas a distintas empresas o lugares de trabajo donde se desempeñarán los estudiantes. Está orientado a 3ros y 4tos medios, mediante las visitas se busca en los estudiantes, entre otros objetivos del ámbito del desarrollo de competencias, el desarrollo de la responsabilidad, el compromiso, la tolerancia y el respeto y el sentido de pertenencia.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración por la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	UFP: Edmundo Sepúlveda Profesor de especialidad Miguel Fernández Coordinación: DAC
	Recursos solicitados por ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificaciones de actividades	

<b>N° ACTIVIDAD</b>	17	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	<b>Asignaturas de especialidad</b>	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Salidas pedagógicas de área técnico profesional: Operaciones portuarias.</b>                  Se refiere a visitas a distintas empresas o lugares de trabajo donde se desempeñarán los estudiantes. Está orientado a 3ros y 4tos medios, mediante las visitas se busca en los estudiantes. , entre otros objetivos del ámbito del desarrollo de competencias, el desarrollo de la responsabilidad, el compromiso, la tolerancia y el respeto y el sentido de pertenencia.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración por la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	UFP: Edmundo Sepúlveda Profesor de especialidad Carlos Flores Coordinación: DAC
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos solicitados por ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificaciones de actividades	

<b>N° ACTIVIDAD</b>	18	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	<b>Asignaturas de especialidad</b>	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Salidas pedagógicas de área técnico profesional: Química industrial.</b>                  Se refiere a visitas a distintas empresas o lugares de trabajo donde se desempeñarán los estudiantes. Está orientado a 3ros y 4tos medios, mediante las visitas se busca en los estudiantes, , entre otros objetivos del ámbito del desarrollo de competencias, el desarrollo de la responsabilidad, el compromiso, la tolerancia y el respeto y el sentido de pertenencia.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración por la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
<b>Responsable</b>	Cargo	UFP: Edmundo Sepúlveda Profesor de especialidad Vivian Pastenes Coordinación: DAC
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos solicitados por ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificaciones de actividades	

<b>N° ACTIVIDAD</b>	19	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	<b>Asignaturas de especialidad</b>	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Salidas pedagógicas de área técnico profesional: Mecánica automotriz.</b>                  Se refiere a visitas a distintas empresas o lugares de trabajo donde se desempeñarán los estudiantes. Está orientado a 3ros y 4tos medios, mediante las visitas se busca en los estudiantes, entre otros objetivos del ámbito del desarrollo de competencias, el desarrollo de la responsabilidad, el compromiso, la tolerancia y el respeto y el sentido de pertenencia.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración por la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Junio
	Término	Junio
<b>Responsable</b>	Cargo	UFP: Edmundo Sepúlveda Profesor de especialidad Reinaldo Gorigoitia - Rodrigo Escobar – Valeria Duran Coordinación: DAC
	Recursos solicitados por ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificaciones de actividades	

<b>N° ACTIVIDAD</b>	20	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	<b>Asignaturas de especialidad</b>	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Salidas pedagógicas de área técnico profesional: Elaboración industrial de alimentos.</b></p> <p>Se refiere a visitas a distintas empresas o lugares de trabajo donde se desempeñarán los estudiantes. Está orientado a 3ros y 4tos medios, mediante las visitas se busca en los estudiantes, entre otros objetivos del ámbito del desarrollo de competencias, el desarrollo de la responsabilidad, el compromiso, la tolerancia y el respeto y el sentido de pertenencia.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración por la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Junio
	Término	Julio
<b>Responsable</b>	Cargo	UFP: Edmundo Sepúlveda Profesor de especialidad Nelda Rodríguez Coordinación: DAC
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos solicitados por ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificaciones de actividades	

<b>N° ACTIVIDAD</b>	21	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	Todas las asignaturas	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Programa de prevención de conductas de acoso escolar o Bullying.</b> Prevenir situaciones de agresión física y verbal entre estudiantes, para ello se realizarán Recreos colaborativos: Presencia de dupla psicosocial, Inspectores y Paradocentes en el patio	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	Equipo Psicosocial. Encargado de convivencia Profesores Jefes Inspectores
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos solicitados por ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificaciones de actividades	



<b>N° ACTIVIDAD</b>	22	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	Todas las asignaturas	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Aplicación de sociograma</b> Identificar a los líderes positivos y junto a los presidentes de curso capacitarlos para fomentar la sana convivencia.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	Equipo Psicosocial. Encargado de convivencia Profesores Jefes Inspectores
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos solicitados por ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificaciones de actividades	

<b>N° ACTIVIDAD</b>	23	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	Todas las asignaturas	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Proyecto Innova</b></p> <p>Se generarán espacios y tiempos formativos para la comunidad educativa, donde se desarrollen actividades que fomenten el trabajo colaborativo y se desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes, para el ejercicio de una sana convivencia, participativa, inclusiva y democrática, aportando positivamente al bienestar y desarrollo socio afectivos de los estudiantes.</p> <p>Las actividades a desarrollar serán el día D, donde los estudiantes como grupo curso prepararán una celebración o conmemoración del día de (consensuado por los actores involucrados) y el espacio creativo, cuyo objetivo es que estudiantes, profesores y/o apoderados muestren algún talento que posean o propongan una actividad donde la comunidad se involucre. Para ello, se preparará el ambiente y se propondrán actividades paralelas para que los estudiantes se involucren.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	Equipo Psicosocial. Encargado de convivencia Profesores Jefes Inspectores
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos solicitados por ley SEP y se esperan resultados del Concurso Proyecto Innova.	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificaciones de actividades	

<b>N° ACTIVIDAD</b>	24	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	Todas las asignaturas	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Taller perfeccionamiento a docentes, directivos y otros profesionales.</b> A través, de talleres se pretende que las personas que componen la comunidad educativa comprendan y se adhieran al desarrollo de la ciudadanía dentro del establecimiento, comentando y analizando el rol que les corresponde dentro de la sociedad educativa	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Segundo semestre
	Término	Segundo semestre
<b>Responsable</b>	Cargo	Departamento de Desarrollo Profesional
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos solicitados por ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificaciones de actividades	

<b>N° ACTIVIDAD</b>	25	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	Convivencia Escolar	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Día de la convivencia escolar.</b> Su objetivo es promover la sana convivencia en el interior de la comunidad educativa, a través de actividades que involucren a todos los actores del establecimiento.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Abril
	Término	Abril
<b>Responsable</b>	Cargo	Equipo Psicosocial. Encargado de convivencia Profesores Jefes Inspectores
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos solicitados por ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificaciones de actividades	

<b>N° ACTIVIDAD</b>	26	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	Convivencia Escolar	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Taller Vivencial de emociones y afecto entre los integrantes del grupo curso.</b> Fortalecer las relaciones interpersonales de los estudiantes del establecimiento, a través de un taller basado en las emociones y el afecto.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Agosto
	Término	Agosto
<b>Responsable</b>	Cargo	Equipo Psicosocial. Encargado de convivencia Profesores jefes Inspectores
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos solicitados por ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificaciones de actividades	

<b>N° ACTIVIDAD</b>	27	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	Taller de Radio	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	Es un taller de formación en el ámbito radio educativo considerando desde el manejo de equipos de baja y alta frecuencia, hasta la producción editorial y de podcast sobre temas de interés de las y los estudiantes.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa,</li> <li>- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país,</li> <li>- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.,</li> <li>- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.,</li> <li>- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad., Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
<b>Responsable</b>	Cargo	Coordinación Talleres Habilidades Destacadas y docente responsable del taller
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos asociados a Ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificación de jornada Instrumentos de evaluación.	

<b>N° ACTIVIDAD</b>	28	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	Taller de Acondicionamiento Físico y vida sana	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	Es un taller en el cual los estudiantes realizan actividad física guiada por el profesor de educación física Roberto Lobos, acompañado de consejerías nutricionales a cargo de la Nutricionista Tamara Acevedo. Además estudiantes en práctica de último año de la carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad de Playa Ancha realizan intervenciones constantes con los estudiantes. Todas estas actividades buscan contribuir a mejorar los hábitos alimenticios y promover estilos de vida saludable en los estudiantes que asisten al taller.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
<b>Responsable</b>	Cargo	Coordinación Talleres Habilidades Destacadas y docente responsable del taller
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos asociados a Ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificación de jornada Instrumentos de evaluación.	

<b>N° ACTIVIDAD</b>	29	
<b>ÁREA O ASIGNATURA</b>	Taller de Medio Ambiente	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Taller Brigada Medio Ambiente:</b></p> <p>El Taller Brigada Ambiental está dirigido a todos los estudiantes del Liceo Marítimo, y tiene como objetivo formar jóvenes líderes, con pensamiento crítico, capaces de afrontar y resolver situaciones del contexto actual. Los integrantes de la brigada ambiental, son agentes de cambio dentro de la comunidad educativa, y cumplen la función de asistir cada situación afín al área ambiental.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>• Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
<b>Responsable</b>	Cargo	
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos asociados a Ley SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías; videos, noticias en boletín del establecimiento Planificación de jornada Instrumentos de evaluación.	